



La alimentación de la paloma

Exigencias nutritivas según el tipo de producción

EXIGENCIAS NUTRITIVAS, PICHONES DE 20 DÍAS HASTA OCHO SEMANAS.

De la tabla VII se deduce, que las necesidades en proteínas de los pichones en esta edad, aparece establecidas entre un 16 y 18 %, éstos son los porcentajes ideales, por entender que la cantidad de proteína que necesita una paloma, ha de estar en función de la cantidad de aminoácidos, del peso del ave y del tipo de producción, es lógico pensar, que no precisará lo mismo un pichón en fase de crecimiento y de poco peso, que una paloma que pese mucho y esté en otra fase de producción, ya sea reproducción o competición, puesto que las proteínas han de servir en primer lugar, para satisfacer las necesidades fisiológicas del animal, y en segundo lugar, para la reparación del desgaste producido por la reproducción y la competición. Teniendo en cuenta todos estos factores, entiendo, que con una participación del 16 al 17%, es suficiente para favorecer el normal crecimiento de los pichones en esta edad.

Sería deseable, que de estas proporciones en proteínas, una parte fuera de origen animal, como podría ser, harina de carne o de pescado, sobre todo esta última; pero como sabemos que la elaboración de una ración para palomas se realiza esencialmente basándose en granos, esto es difícilmente realizable, por otra parte, sabemos que recientemente se ha prohibido el uso de las harinas de carne en la alimentación de animales, por lo tanto, debemos compensarlas en parte, añadiendo aminoácidos esenciales, especialmente la metionina, que durante este periodo debe estar dosificada al 0,39 % aproximadamente.

En cuanto a las necesidades de energía bruta, oscila entre 1664 y 2016 Calorías productiva por kilogramo, debiendo guardar la relación Caloría / proteína

entre 104 y 112, (vea la columna seis de la tabla VII), mientras que el contenido en grasa se debe mantener entre el 2 y el 5 %.

Durante estas primeras semanas, en la composición de los granos de una ración, deben prevalecer aquellos de más alta digestibilidad, entre los que se encuentra el maíz, sorgo y dari.

Uno de los apartados en los que debemos ser muy cuidadosos, es el de la relación calcio y fósforo, en la que ambos elementos deben guardar la debida proporción, de tal manera, que por cada parte de fósforo el ave y en este caso particular la paloma, debe tener de 1,5 a 2,5 partes de calcio, puesto que un desequilibrio sobre todo en estas edades, podría acarrear un retraso en el desarrollo del cuerpo, especialmente el de los huesos, como ya sabemos, tanto el calcio como el fósforo son necesarios: para la formación de los huesos, especialmente en los jóvenes; para reparar el desgaste producido en las adultas y para la formación de los huevos en las reproductoras, (ver el apartado del calcio y fósforo). De la misma forma debemos vigilar la proporción de la sal común, la que debemos administrar a razón de un 0,5%, (ver el apartado de la sal).

EXIGENCIAS NUTRITIVAS, PICHONES DE OCHO A DOCE SEMANAS.

Una vez sobrepasadas las ocho semanas, se pueden disminuir las necesidades de proteínas y aminoácidos, habiéndose establecido para la primera un porcentaje entre el 15 y 17 %. De igual manera que en el caso anterior, entiendo que son admisibles unas proporciones hasta del 15 a 16 %, ya que para esta etapa, se han formado la mayoría de los tejidos de los pichones e incluso se puede reducir la proporción de los granos de alta digestibilidad.

En esta fase de la vida de los pichones, es de aplicación todo lo mencionado en el apartado anterior, salvo pequeñas modificaciones, teniendo en cuenta que al disminuir las necesidades en proteína y haber variado la relación Caloría / proteína entre 114-118, (ver la columna seis de la tabla VII), consecuentemente, han cambiado las necesidades de energía bruta, oscilando entre 1710 y 2006 Calorías productiva por kilogramo, mientras que las exigencias en grasa no se han modificado, estipulándose entre el 2 y 5 %.

En cuanto a las dosis de vitaminas, (ver tabla VIII), las necesidades son similares a las del periodo anterior, debiéndose cuidar la dosificación de la colina, puesto que a esta edad es cuando suele aparecer la perosis,, además, es una sustancia muy importante para las aves, puesto que su ausencia ocasiona falta de crecimiento.

EXIGENCIAS NUTRITIVAS, DE LAS PALOMAS EN EL PERIODO DE MUDA.

Suele ocurrir en colombófilos no muy preparados, la creencia de que en el periodo de muda de las palomas, no es tan necesaria una atención minuciosa en la alimentación, y que en éste, no es esencial una ración tan completa y equilibrada como en la época de crecimiento, producción o competición. Al contrario de lo que se suele pensar, en ocasiones las palomas en muda, necesitan un mayor aporte de algunos elementos nutritivos, que en otras etapas de su vida no son tan importantes.

Lógicamente las palomas en muda, necesitan un menor aporte de proteínas y calorías que en otras etapas de su existencia, como podría ser la de: crecimiento, reproducción y competición; pero también es de todos conocido, que para la formación de las nuevas plumas, es imprescindible un aporte extra de otros elementos como puede ser la metionina, la que debemos administrar en un porcentaje no menor al 0,31% y de la cistina que no debe bajar de un 0,35 %, para ello, sería conveniente añadir en la época de muda linaza o girasol en la dieta, en todo caso si es necesario, la podemos agregar en forma sintética, en proporciones no mayor al 0,1 % como complemento a la dieta elaborada, manteniendo sensiblemente los porcentajes en materias nitrogenadas.

Por otra parte, existen opiniones contradictorias, entre la conveniencia o no de añadir en este periodo, pequeñas cantidades de antibióticos. Unos afirman, que el suministro prolongado de éstos en la alimentación, puede ocasionar una adaptación de un gran número de microbios u organismos microscópicos como son: los protozoos, las bacterias y los virus, haciéndose resistentes y ocasionando a posteriori, un perjuicio en el tratamiento de determinadas patologías. Otros, afirman que resulta conveniente adicionarlo durante la muda, ya que está demostrado, que con su participación se inhabilita el desarrollo de las bacterias patógenas y se previene

algunas patologías o estados subclínicos, al mismo tiempo que se acorta la duración de la misma.

Entiendo que suministrándolos en periodos muy cortos, cuando el rendimiento es bajo, en periodos de muda o en verano para estimular el apetito, son altamente beneficiosos, como se ha descrito en el apartado de los antibióticos, y siempre que se les suministre en las proporciones adecuadas, relacionadas en la tabla II de este tratado.

EXIGENCIAS NUTRITIVAS DE LAS PALOMAS REPRODUCTORAS.

La ración de las palomas reproductoras, no ha de ser esencialmente muy diferente de la de competición, sobre todo si éstas últimas se viajan al natural, puesto que las exigencias nutritivas en uno u otro caso son similares, presentándose algunas diferencias en cuanto a las necesidades en proteína bruta, un poco superior en las reproductoras, debido a la fase de embuchamiento de los pichones. Otro apartado que presenta pequeñas diferencias, es el de las calorías, ya que por causa de los esfuerzos de la reproducción, éstas necesitan un mayor aporte de energía. Así se ha establecido las necesidades en proteína bruta para reproductoras entre un 15 y 17 %, y las de energía bruta, entre 1740 y 2040 Calorías por kilogramo, cantidades que vienen marcadas por la relación Caloría / proteína convenidas en este caso entre **116 y 120**.

En cuanto a los demás parámetros como son el calcio, fósforo y metionina, como puede observarse en las columnas siete, ocho y nueve de la tabla VII, son muy similares.

Únicamente habrá que poner cuidado, de que no haya un exceso de grasa en la ración, puesto que podría producir un aumento en la mortalidad de los embriones, habiéndose estipulando entre 2 y 4 %, como podemos observar en la columna tres de la tabla VII.

Caso aparte, es el de las vitaminas en la fase de reproducción, que debemos vigilar con gran interés, ya que la falta de algunas de ellas como la A, D₃ y B₂, puede dar lugar a un aumento en la mortalidad de los embriones, sin olvidar la importancia que tienen la vitamina E, en la fertilidad, el ácido pantoténico o vitamina B₅, la vitamina B₁₂ y la colina en el crecimiento y el normal desarrollo de los pichones.

EXIGENCIAS NUTRITIVAS DE LAS PALOMAS DURANTE LA COMPETICIÓN.

En la época de competición, las necesidades de los principios inmediatos en la alimentación, difieren en general con la de crecimiento y reproducción en cuanto a las funciones plásticas y formación de los tejidos, siendo idénticas en cuanto al mantenimiento de las funciones biológicas y vitales, que proporcionan la necesaria energía calórica y cinética, es en esta última faceta, donde surge por razón del mayor esfuerzo que exige la competición, pequeñas diferencias en cuanto a la cantidad de energía bruta necesaria, por lo cual, la mezcla elaborada deberá contener un mayor aporte de en Caloría productiva por kilogramo, habiéndose preestablecido entre 1742 y 2212 Caloría, siendo suficiente un menor aporte de proteína bruta, que estará comprendida entre un 13 y 14 %, proporciones difícilmente superable para una ración elaborada basándose en granos, sin descompensar los demás parámetros, pudiéndose alcanzar porcentajes más elevados, añadiendo proteína en forma de harina de pescado. En todo caso, es admisibles incluso reducirla hasta un 12 %, siempre que se respete la relación Caloría / proteína, que en este caso particular esta establecida entre 134 y 158.

En cuanto a los porcentajes de grasa bruta, los hemos estipulados entre un 2 y 5 %, pudiéndose alcanzar hasta un 6%, puesto que sabemos que ésta, proporciona parte de la energía necesaria para las funciones vitales del organismo, mediante su transformación en glucosa, (recordemos que un gramo de grasa, desarrolla más del doble de Calorías que un gramo de glúcidos), esto ocurre especialmente, cuando se realizan grandes esfuerzos durante la competición y la paloma tiene que “quemarlas” en el organismo.

Con respecto a las necesidades de calcio, fósforo y metionina, las hemos fijado en proporciones semejantes a los demás casos, con pequeñas modificaciones, y respetando en todo momento la relación calcio / fosfórica, siendo conveniente hacer un apartado especial con la metionina. Si observamos la columna nueve de la tabla VII, su participación ha disminuido sensiblemente, en la misma proporción que han mermado las necesidades de proteínas de la columna dos de la misma tabla.

Concluiremos este apartado con las vitaminas, procurando guiarnos por las dosis que estipulan la tabla VIII, prestando especial atención a la vitamina PP. o ácido nicotínico, que para las fórmulas de alta energía como ocurre en las elaboradas para la alta competición, ha de hallarse en dosis superiores a las señaladas.

J. F. Mateo.